

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal IV

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021 **MATERIA:** Instrumento

ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Oboe **TIPO:** Obligatoria de especialidad

RATIO: 1/1 **CURSO:** 4º **CRÉDITOS ECTS:** 18 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1,5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión

PROFESORADO: Javier Lecumberri Muñoz

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Oboe de la especialidad de Interpretación, Instrumento principal está presente en los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura Instrumento principal IV corresponde al curso 4º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto.

Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, y su desarrollo histórico.

Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1.-Cuidar la calidad del sonido, afinación y regularidad rítmica empleando una correcta respiración.

CA2.-Aplicar a cada obra el estilo musical que le corresponde.

CA3.-Conocer y desarrollar el dominio de la digitación.

CA4.-Construir sus propias cañas.

CA5.-Adquirir y desarrollar hábitos de estudio correctos.

CA6.-Adoptar una postura adecuada ante el instrumento.

CA7.-Actuar en público con capacidad comunicativa.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG17,CG19,CG21,CG24,CG25

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CG3,CG4,CG6,CG7,CG8,CG11,CG13,CG15,CG17,CG19,CG21,CG24,CG25

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1,CEI2,CEI3,CEI4,CEI5,CEI10

CONTENIDOS

- 1.- La técnica del oboe: estudios y ejercicios de técnica
- 2.- Los criterios de interpretación del repertorio para oboe
- 3.- El análisis musical
- 4.- Taller de cañas
- 5.- Técnicas de estudio
- 6.- El control corporal y de la mente
- 7.- Interpretación pública de las obras trabajadas en clase

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La metodología que aplicaremos será abierta y participativa, escuchando las opiniones de cada estudiante y contrastándolas con la del profesor, para elegir la opción más adecuada en cada caso.

Las clases serán individuales y colectivas

Se trabajarán dos aspectos fundamentales: La técnica y la interpretación

Puesto que cada alumno no puede disponer de un plan de estudios personal, aplicaremos un término medio accesible a la gran mayoría de los alumnos. A pesar de establecer esta igualdad, tendremos que tener cierta flexibilidad supeditada a las características y nivel personal de cada estudiante.

El profesor no será un mero transmisor de conocimientos, sino que fomentará en el alumno la capacidad de aprender por sí solo. No aceptaremos un plan conservador, estando abiertos a cualquier modificación para que este resulte progresivo y no corra peligro de verse desfasado.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Selección estudio e interpretación del repertorio para oboe más representativo

Trabajo de la técnica

Audiciones de clase con puesta en común posterior

Clases colectivas

Realización de masterclases a cargo de artistas invitados

Escucha comparada de diversas interpretaciones

Participar en las actividades culturales no solo en el propio Centro, sino también fuera de él.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El estudiante interpretará el repertorio aplicando a cada obra el estilo musical que le corresponde. (CA2)

El estudiante mostrará una evolución en el dominio y control de la digitación, sonido, afinación y ritmo (CA1 y CA3)

Cada alumno utilizará cañas construidas por él mismo. (CA4)

El alumno demostrará una correcta utilización de la respiración, coordinación y equilibrio durante la interpretación.(CA1 y CA6)

Se valorará la capacidad de autonomía en el estudio personal del alumno. (CA5)

El alumnado interpretará en público el repertorio trabajado en clase mediante las audiciones programadas (CA7)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua.

Se organizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

En enero y mayo, se realizarán exámenes de evaluación.

Para la evaluación del alumno, el profesor tendrá en cuenta el interés y la actitud general demostrada por el alumno a lo largo de todo el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación continua será el 40% de la nota final. Los exámenes de enero y mayo puntuarán el 60% restante.

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente guía docente.

Se otorgará al alumno una calificación numérica del 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado(AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.

La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.

La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Para que el alumno supere el curso, deberá presentar al menos 12 de los estudios programados, así como tres obras de épocas y estilos diferentes.

Se aplicarán los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El Programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta guía docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria ordinaria pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria que consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio. El alumno deberá interpretar un repertorio establecido o autorizado por el profesor. El 100% de la nota se obtendrá en dicha prueba.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: